

# La bronca del papá de Thiago Correa tras la liberación del policía que mató a su hijo: “Estamos destruidos”

09/07/2025



Todo es desconsuelo por estas horas para la familia de Thiago Correa, el nene de 7 años que murió en Ciudad Evita tras ser alcanzado por un balazo de un policía que intentó defenderse de un robo. Tras la liberación del agente involucrado en el hecho, el papá de la víctima expresó su dolor en declaraciones a TN.

“Estamos destruidos. Uno busca estar tranquilo y te viene una noticia así. No es justo para nosotros, que estamos sufriendo”, comentó Fabián Correa con la voz quebrada.

El 4 de junio, un intento de robo en el partido de **La Matanza** terminó en tragedia. La Justicia decidió este martes liberar al policía **Facundo Aguilar Fajardo**, mientras que dictó

prisión preventiva para los tres ladrones que participaron en el hecho.

El **fiscal de homicidios de La Matanza, Diego Rulli**, había solicitado la prisión preventiva del agente, pero el **Juez de Garantías N°3, Rubén Ochipinti**, consideró que no había elementos suficientes para mantenerlo detenido.



La Justicia dictó prisión preventiva para los tres delincuentes por el crimen de Thiago Correa. (Foto: Instagram @fabian\_correa96 / captura de video TN).

## **Cambios en la imputación del policía**

Inicialmente, Aguilar Fajardo estuvo imputado por **homicidio doloso**, pero la calificación legal cambió a **homicidio culposo**. El juez Ochipinti evaluó que no hubo intención de matar, aunque sí reconoció imprudencia y negligencia por parte del policía.

Ahora, Aguilar Fajardo enfrenta cargos por **homicidio agravado por el uso de arma de fuego, en exceso de legítima defensa**,

lesiones graves y homicidio culposo.

Con la nueva calificación legal, Aguilar Fajardo **podría recibir una pena que va desde los seis meses hasta los 5 años de cárcel.**

Horas atrás, dictaron la **prisión preventiva** para **Uriel Alexis Montenovo (21), Uriel Emanuel Leyva (21) y Joaquín López Otto**, los delincuentes que estuvieron involucrados en el asalto que provocó la intervención de Aguilar Fajardo.



«Estamos destrozados», dijo Fabián, papá de Thiago. (Foto: Instagram @fabian\_correa96)

En la resolución, a la que TN tuvo acceso, la Fiscalía consideró que “existen elementos de convicción e indicios para sostener que los nombrados **sean los probables coautores penalmente responsables** del delito de robo agravado por su comisión en el lugar, en poblado y en banda, por el empleo de un arma de fuego no apta para el disparo y por la participación de un menor de edad en grado de tentativa».

Al mismo tiempo, no hicieron lugar a la alternativa de prisión preventiva solicitada para López Otto y Leyva.

En medio del dolor por la irremediable pérdida y las circunstancias que la rodearon, la decisión del juez fue una puñalada en el alma para la familia de Thiago.

**“Estoy muy mal, angustiado.** Pero vamos a seguir peleando. Estamos acompañados”, concluyó Fabián.

Fuente: TN